

INFORME DE GERENCIA

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019, así:

- En cumplimiento al Art. 123 de la Ley de Compañías, el cual indica "*Art. 123.- Los administradores o gerentes se sujetarán en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general*", esta Gerencia ha cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio de la Compañía SANLUISMINAS OPERADORA DE TAXIS S A y las mismas fueron cumplidas a cabalidad.
- En cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, el cual indica "*Art. 124.- Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias*"; a continuación, se presenta la estructura del Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, es el que se pone a consideración de la Compañía y registra las siguientes cuentas:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS CORRIENTES	USD \$	900.00
TOTAL ACTIVOS	USD \$	900.00
PASIVOS CORRIENTES	USD \$	0.00
PATRIMONIO	USD \$	900.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD \$	900.00

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	USD \$	0.00
GASTOS	USD \$	0.00
UTILIDAD	USD \$	0.00

Atentamente,



Sr. Ramiro Guamani
GERENTE GENERAL
SANLUISMINAS OPERADORA DE TAXIS S A